

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

La Comunidad Educativa del Colegio "Hijas de Cristo Rey", ante el reto de la Reforma del Sistema Educativo y considerándolo básico para el Proyecto Curricular de Centro, ha elaborado este PROYECTO EDUCATIVO que asume y desarrolla los contenidos de nuestro CARÁCTER PROPIO además de definir las intencionalidades pedagógicas más generales. La estructura participativa y la organización están expresadas en el Reglamento de Régimen Interior, documento que forma parte también de este Proyecto.

Este Proyecto, común para todas las Áreas y Niveles de Enseñanza, será siempre el punto de partida que oriente e inspire cualquier tipo de decisiones curriculares. Es un plan de trabajo que responde y atiende a la realidad, a la vida y al dinamismo de nuestro Centro y ha sido consensuado para cimentar una unidad de intención y de acción pedagógica en el marco de un planteamiento curricular abierto y flexible.

Nuestro deseo es que este Colegio sea un lugar de encuentro entre FE y CULTURA y que nuestros alumnos, teniendo como base los valores cristianos, logren una formación integral.

I CONCEPTO DE EDUCACIÓN

Entendemos la Educación en un doble aspecto:

1) Como proceso globalizador que favorezca la formación integral y armónica de la persona desde una concepción cristiana de la vida.

2) Como un proceso que capacite a los alumnos para que puedan desarrollar una acción transformadora de la sociedad en orden a la creación de un mundo más justo y más humano.

El tipo de Educación que ofrecemos se basa en el concepto de hombre que aparece en nuestro Carácter Propio:

- Señor del mundo e hijo de Dios.
- Hecho para la verdad, el amor y la libertad.
- Merecedor de todo respeto por su dignidad personal.
- Miembro de una familia como marco básico de su educación.
- Ser social, capaz de transformar y perfeccionar la sociedad en que vive.
- Sujeto de una sociedad pluralista y cambiante.
- Arraigado en la cultura que le es propia, comprometido en la conservación de la naturaleza y en el avance de la técnica.

II PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES

Para el logro coherente de este tipo de educación nos proponemos en la Comunidad Educativa las siguientes finalidades que compartimos y asumimos:

1) Cultivamos todos los componentes de la personalidad humana de forma armónica, gradual y adaptada a la realidad propia de cada alumno.

2) Proponemos una educación personalizada que tenga en cuenta a cada alumno y se acomode a las características que demanda su propia individualidad.

3) Adoptamos una metodología activa que partiendo de la experiencia fomente la iniciativa, la creatividad y la búsqueda personal de valores que les lleve a descubrir y a elegir aquellos que configuren su personalidad.

4) Fomentamos el desarrollo intelectual que capacite a los alumnos para el discernimiento, las convicciones y la toma de decisiones, así como para observar, analizar, sintetizar y evaluar.

5) Educamos la sensibilidad ayudando a los alumnos a captar la belleza, a admirarla y a gozarla, así como a valorar su propio cuerpo como cauce de expresión.

6) Estamos abiertos a las necesidades de una continua actualización del mundo de la técnica, preparando a los alumnos para la evolución y el cambio como constantes de la vida y para la comprensión y el uso de nuevas formas de comunicación y destrezas técnicas.

7) Proyectamos la educación más allá del aula y del horario escolar. Por ello fomentamos:

- La Educación del tiempo libre.
- Las actividades sociales, culturales y religiosas de alumnos y padres
- El Asociacionismo.

8) Promovemos una visión positiva del hombre y del acontecer humano como talante habitual de educadores y alumnos.

9) Fomentamos la presencia de los educadores entre los alumnos, basada en la relación personal, la convivencia y la amistad.

10) Favorecemos un ambiente de sencillez, respeto, confianza y alegría entre los miembros de la Comunidad Educativa.

11) Formamos en el respeto a la libertad de los demás, manifestado en la aceptación del pluralismo de la sociedad y en el ejercicio de las libertades democráticas.

12) Educamos en la fe, por ello nuestros Centros optan por:

- La formación abierta a la trascendencia y el valor humano y personalizador de la religión y de la fe.
- Una visión del hombre y de la Educación enraizada en el Evangelio de Jesús y en la vida y enseñanza de la Iglesia.
- Una educación a partir de una iniciación en la fe y en la maduración en la misma que lleve a la síntesis de fe, cultura y vida.
- Un anuncio explícito del mensaje salvador de Jesús sobre el Reino de Dios.
- Un Proyecto de Pastoral que oriente toda la dimensión religiosa del Centro.

III FACTORES BÁSICOS DE LA FORMACIÓN DE LA PERSONALIDAD

Considerada la educación como un proceso globalizador que favorece la formación integral y armónica de la persona desde una concepción cristiana de la vida, nos proponemos realizar en el ámbito escolar una acción pedagógica que atienda de forma equilibrada a los factores básicos que interviene en la formación de la personalidad:

- Intelectual - Social - Moral
- Afectivo - Corporal

Factor Intelectual

Entendemos la educación intelectual como el proceso formativo que potencia en los alumnos unas capacidades que le permiten el "aprender a aprender" dando primacía a la adquisición crítica de la cultura y la asimilación de técnicas de aprendizaje sobre la acumulación de contenidos.

Finalidad Educativa

- 1) Optar por un aprendizaje significativo que:
 - Capacite para obtener información, saber seleccionarla, organizarla y tomar decisiones: "aprender a aprender"
 - Procure que las propuestas de aprendizaje respondan a los intereses de los alumnos y tengan conexión con sus experiencias personales
 - Asegure que lo aprendido puede llevarse a la vida.
 - Capacite a los alumnos para comprender e interpretar la realidad, valorarla e intervenir en ella.
 - Motive la observación y la búsqueda de la verdad.
- 2) Despertar el interés por el saber.
- 3) Potenciar el aprendizaje de técnicas de estudio y trabajo cooperativo.
- 4) Capacitar a los alumnos para realizar trabajos de investigación.
- 5) Adquirir y afianzar las destrezas básicas instrumentales.
- 6) Asimilar e integrar los nuevos contenidos, tecnología y lenguaje.
- 7) Formar y hacer crecer el pensamiento creativo, abierto y divergente.
- 8) Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo.
- 9) Potenciar la capacidad para solucionar problemas.

Factor Afectivo

Entendemos la educación afectiva, base fundamental de la personalidad, como desarrollo de sentimientos, emociones y pasiones que se integran armónicamente en las relaciones interhumanas y, en general, de todos los lazos que unen a las personas con su medio.

Finalidad Educativa

- 1) Adquirir una imagen positiva de sí mismo, reconociendo sus limitaciones y confiando en sus posibilidades.
- 2) Buscar espacios de interioridad frente a la exterioridad en que estamos sumergidos.
- 3) Capacitar para la aceptación y superación de los momentos difíciles mirando con esperanza al porvenir.
- 4) Ayudar a descubrir horizontes de felicidad a través de una aceptación y superación constantes.
- 5) Motivar para el desarrollo de la responsabilidad potenciando el sentido cristiano del trabajo y el cumplimiento del deber.
- 6) Educar para conseguir un equilibrio afectivo y social.
- 7) Fomentar relaciones interpersonales abiertas, sinceras y cordiales basadas en el conocimiento, respeto y aceptación mutua.
- 8) Valorar el presente con visión positiva e ilusionada de las realidades de la vida asumiendo críticamente el pasado y sin preocupación excesiva por el futuro.

Factor social

Entendemos la educación social como un proceso formativo del ser humano que se abre a los demás a través del lenguaje, la cultura, los encuentros y las relaciones.

Finalidad Educativa

- 1) Potenciar el desarrollo de las actitudes básicas democráticas: diálogo, capacidad de escucha, tolerancia, rechazo a todo tipo de discriminación.
- 2) Educar para la participación como colaboración en auténtica corresponsabilidad.
- 3) Capacitar para el desarrollo del sentido crítico ante las informaciones y programas emitidos por los medios de comunicación.
- 4) Educar para la justicia, la solidaridad y la fraternidad con los demás hombres, preferentemente los más débiles, en orden a la transformación perfeccionadora de la sociedad en que vive.
- 5) Formar para la paz, la convivencia y la comunicación entre los hombres con un espíritu abierto, dialogante, flexible y ajeno a toda forma de violencia.
- 6) Conocer, respetar y vivir los principios de la Constitución, leyes, instituciones, etc.
- 7) Sensibilizar para la conservación del medio ambiente y respeto al entorno: casa, colegio, lugares públicos, etc.
- 8) Potenciar la colaboración en campañas: Hambre, Domund, paro, droga, etc.
- 9) Respetar a las personas y sus derechos fundamentales.

Factor Corporal

Entendemos la educación corporal como un proceso de conocimiento experiencial de las posibilidades físicas,

expresivas, lúdicas y comunicativas del cuerpo para lograr su pleno desarrollo.

Finalidad Educativa

- 1) Favorecer un equilibrado desarrollo psicomotriz de manera que los alumnos adquieran un dominio suficiente del cuerpo y del espacio.
- 2) Potenciar el conocimiento, aceptación y autoestima de su realidad corporal.
- 3) Educar para la salud física y psíquica valorando la repercusión negativa de determinadas conductas: droga, alcoholismo, alimentación desequilibrada, etc.
- 4) Estimular la práctica de deporte, el ejercicio físico y la expresión corporal.
- 5) Proporcionar una correcta educación sexual de acuerdo con la evolución psicológica de los alumnos.

Factor Moral

Entendemos por educación moral el proceso formativo por el cual la persona adquiere valores y actitudes que informan su concepción del hombre y le ayudan a dar una visión del mundo coherente con sus creencias.

Finalidades Educativas

- 1) Promover la formación de actitudes básicas cristianas nacidas de la fe en Jesús de Nazaret.
- 2) Educar en una moral según la enseñanza de la Iglesia.
- 3) Promover de forma gradual y continua la autonomía de la conciencia personal.
- 4) Formar, desde el punto de vista cristiano, la conciencia moral de los alumnos, de modo que siguiendo sus llamadas, actúen con bondad y rectitud.
- 5) Promover la educación para la libertad frente a todo tipo de opresión y manipulación.
- 6) Educar en una moral basada en los derechos de la persona y en el fomento de los deberes sociales y de las libertades fundamentales.
- 7) Estimular la interiorización y personalización de los valores y exigencias morales.
- 8) Ayudar a nuestros alumnos para que lleguen a ser dueños de sí mismos, de sus instintos, sentimientos, pensamientos y voliciones.

IV SISTEMA DE VALORES SOBRE LOS QUE SE FUNDAMENTA NUESTRA ACCIÓN EDUCATIVA

Nuestra acción educativa fundamentada en el Carácter Propio configura un tipo de hombre concreto basado en un sistema de valores que determina un peculiar estilo de vida. Este sistema se concretiza en torno a los siguientes:

-RELIGIOSIDAD-AMOR-JUSTICIA- LIBERTAD - VERDAD

Y todos ellos fundamentados en la TRASCENDENCIA como eje transversal.

PROYECTO EDUCATIVO

Colegio
CRISTO REY



FERROL

C/ La Coruña, 35-39

Tlf. 981 353060

www.cristoreyferrol.com